Venezuela,
¡Estado forajido!

Por Jorge M. González

"Los Forajidos" es una película Mexicana que pudiéramos denominar clásica. Dirigida por el reconocido actor, director y guionista Fernando Cortés Rodríguez (1909-1979), originario de Puerto Rico, nacionalizado mexicano, esta cinta relata la historia del malvado Nabor, dueño del Banco, quien se casa con Lucía, con la única intención de apropiarse de su rancho y convertirse en el "mandamás" del pueblo. Uno de sus esbirros injustamente acusa a Ponciano de robar un caballo. Paralelamente, este esbirro también asesina al comisario para así ocupar su puesto. Eventualmente, intentará despojar a una viuda debido a deudas con el Banco de Nabor. Tres enmascarados impedirán tal desatino. Nabor contratara a dos caza-recompensas para eliminar a los enmascarados, sin lograrlo. Estos últimos también robarán su banco. Los caza-recompensas se quedan en el pueblo, enamorándose de Luz y Ana, hija y sobrina de Nabor. Los esbirros de este se enmascaran para continuar robando e inculpar aún más a los originales "enmascarados." Estos, resultan ser Luz, Ana y su sirvienta Margara, quienes también impedirán el ahorcamiento de Ponciano. Eventualmente, en un tiroteo, Nabor será asesinado por sus propios pistoleros, quienes son capturados por las enmascaradas. Estas se quedarán con los cazadores y Ponciano. Un final feliz.

La palabra "forajido" define a toda persona facinerosa que anda huyendo de la justicia. Etimológicamente se deriva del vocablo Castellano antiguo "fuera", significando "expulsado." Es sinónimo de malhechor, asaltante, bandolero. Más recientemente la palabra se ha utilizado para definir a ciertos estados quienes tienen gobiernos fracasados, permiten las violaciones a los derechos humanos de sus ciudadanos, igualmente aúpan la violación de las leyes y son incapaces de mantener un orden legal. Igualmente manipulan la justicia, son débiles económica, social y políticamente, carecen de toda legitimidad democrática. Entre otras cosas, su gobernabilidad funciona como estado policíaco y aplican abiertamente el terrorismo de estado. Promueven la corrupción y apoyan al crimen organizado.

De manera abierta, estos "estados forajidos" usan la violencia indiscriminada para imponer su control hegemónico. Incumplen leyes, convenios, normativas éticas y sociales originalmente concertadas con la comunidad internacional. Temen a las libertades democráticas y a los derechos humanos. El deterioro moral de la cúpula gobernante funciona como una asociación de gánsteres: grupos corrompidos, los llamados cogollos, se dividen al país y sus recursos y se dedican abiertamente a controlar y manejar las actividades que en condiciones normales consideraríamos ilícitas. Con este tipo de gobierno no hay futuro.

Hay en el mundo varios países que fácilmente caen bajo esta definición: varios países árabes, unos cuantos asiáticos, algunos latinoamericanos. Venezuela, desde hace ya algún tiempo, ha ingresado a este "club." Es un caso concreto y vívido, cuyo régimen constantemente rechaza e incumple todas y cada una de las decisiones emanadas de los organismos internacionales a los cuales pertenece. Entre estos tenemos que citar necesariamente los casos de relativos a la liberación de los presos políticos y el constante irrespeto a los derechos humanos.

Venezuela no es una película, el régimen la convierte cada día más en estado forajido. No vemos un final feliz.